

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00275-24

Pitalito, 27 de mayo de 2024

Mediante radicado CAM No. 2024-E 14325 del 16 de mayo de 2024, el señor ÁNGEL OLIVER CRUZ DIAZ identificado con cédula de ciudadanía N° 12.237.064 de Pitalito; residente en el Barrio Juan XXIII, Municipio de Palestina, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados menor a 10 m³ para corte individuos forestales de la especie conocida comúnmente como Carbonero por un volumen de 10 m³ en el predio “**LOTE DE TERRENO**”, en el Barrio Juan XXIII. del Municipio de Palestina, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal árboles aislados F-CAM-265. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado extrajuicio de Notaría Segunda de Pitalito Huila, Nro. 778-2024.
- Copia de Documento de Compraventa.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos. Formato F-CAM-239
- Pago de visita por valor se \$ 86.667 de fecha 16 de mayo de 2024, del Banco Agrario.
- Registro VITAL 23001223706424001.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al profesional JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN adscrito a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
 Director Territorial Sur

Proyectó: Aldemar P.
 Radicado: 2024-E 14325 del 16 de mayo de 2024
 Expediente: PAF-00275-24
 Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita